

1. Título del indicador

Saneamiento y depuración de aguas residuales.

2. Equivalencia con otros sistemas de indicadores

[Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico](#)

Perfil Ambiental de España.

[Agencia Europea de Medio Ambiente](#)



Urban wastewater treatment.

[Eurostat](#)

Treatment capacity of wastewater treatment plants.

Population connected to wastewater collection and treatment systems.

3. Evolución y tendencia

Evolución	Situación	Tendencia
		

4. Serie temporal

Periodo 2010-2019.

5. Objetivo

Evaluar el estado en el que se encuentra el saneamiento de las aguas residuales urbanas en Andalucía, así como el servicio prestado por las Estaciones de Depuración de Aguas Residuales (EDAR).

6. Interés ambiental del indicador

Los vertidos de aguas residuales urbanas, que incluyen tanto las propiamente urbanas, como las de industrias conectadas a las redes de saneamiento, son una de las principales causas de degradación ambiental de los ecosistemas acuáticos.

El incremento de la población y la reducción de los caudales, por el aumento de los usos consuntivos, hacen que la capacidad de autodepuración de los cursos de agua sea insuficiente, haciendo necesario un tratamiento

previo del vertido en las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR), para así mantener unos adecuados niveles de calidad en el medio receptor.

7. Descripción básica del indicador

El indicador permite analizar la situación en que se encuentra el tratamiento de las aguas residuales urbanas en Andalucía, indicando el estado de las estaciones depuradoras, construidas y en construcción, y el nivel de cobertura de la población conectada.

Describe la respuesta que se da a la problemática ambiental asociada a los vertidos y, al mismo tiempo, permite evaluar el grado de cumplimiento del marco legal que viene impuesto por la Directiva 91/271/CEE y los objetivos del Plan Nacional de la Calidad de las Aguas.

8. Subindicador

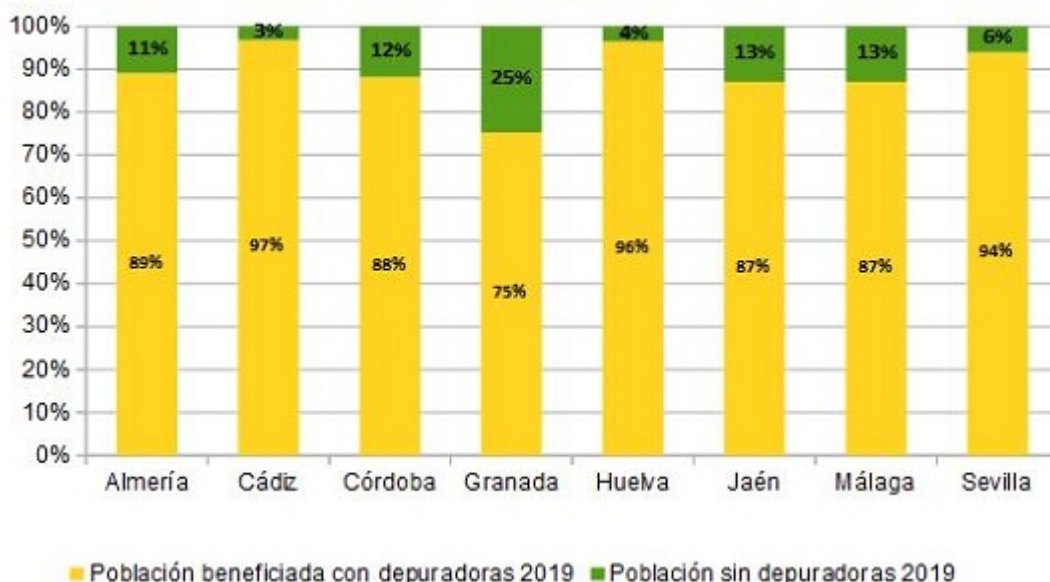
No incluye subindicadores.

9. Unidad de medida

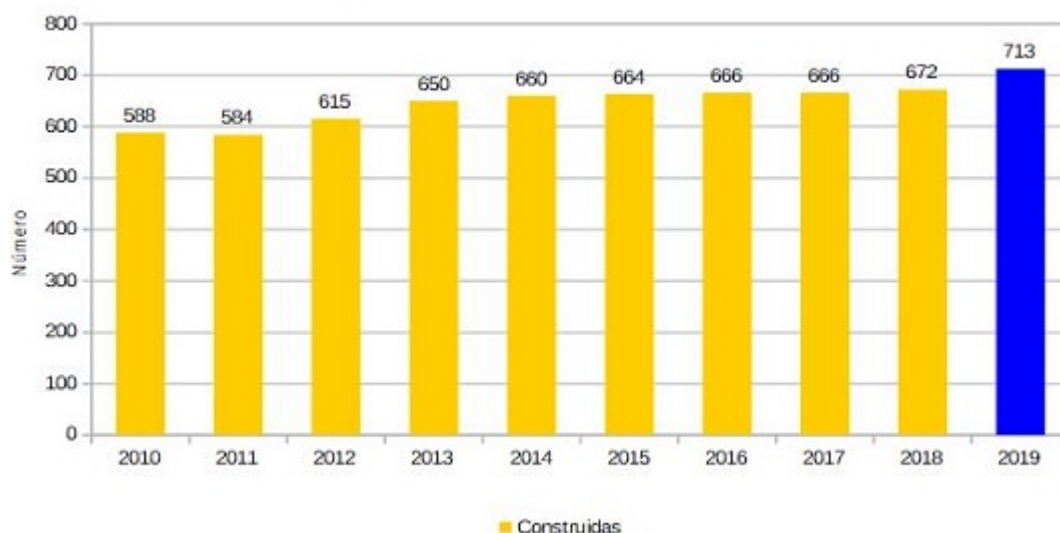
- Habitantes (Nº).
- Depuradoras (Nº).

10. Gráficos, mapas y tablas

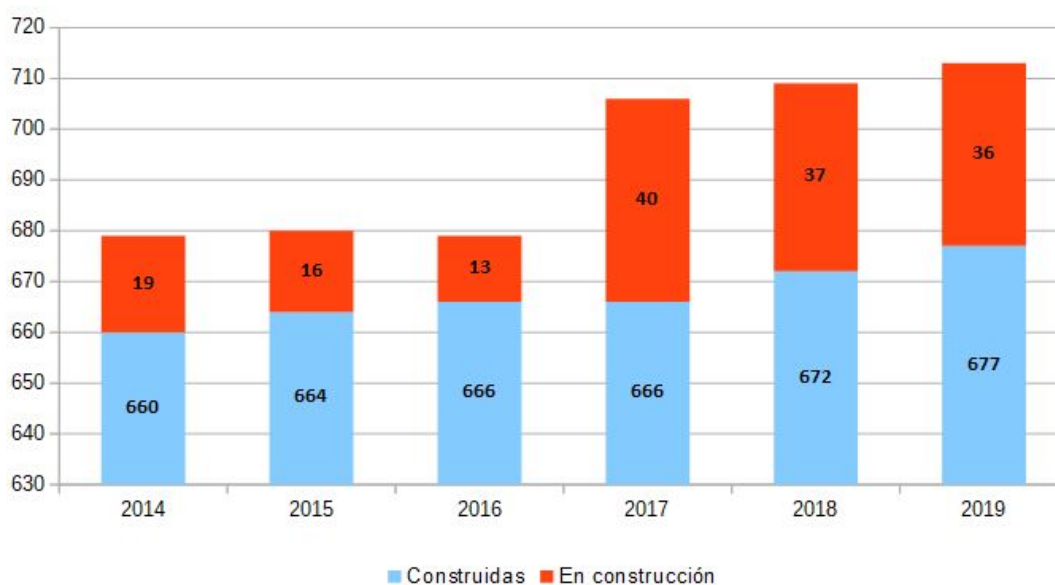
Población beneficiada por depuradoras de aguas residuales en Andalucía, 2019



Depuradoras de aguas residuales construidas en Andalucía, 2010-2019



Estado de las depuradoras de aguas residuales en Andalucía, 2014-2019



11. Descripción de los resultados

En 2019 el número total de depuradoras en Andalucía asciende a 713, considerando tanto las construidas (677) como las en construcción (36). Estas depuradoras benefician a una población de 7.289.711 personas, que suponen un 89,7% de la población total no diseminada de Andalucía. Entre 2018 y 2019 el número de depuradoras en construcción se ha elevado a 5, mientras que las construidas han pasado de 36 a 35.

En cuanto al análisis por provincia, destaca Almería como la provincia con mayor número de depuradoras construidas, 162, seguida de Granada, con 87 y en la posición contraria se sitúa Córdoba, con 49. El 10% de estas depuradoras construidas están ubicadas en el litoral, mientras que la mayoría se distribuye en zonas continentales con el 90%.

En cuanto al porcentaje de población beneficiada por depuradoras es Cádiz la que tiene el índice más alto, con un 97% de la población, por el contrario está Granada, con un 75%.

12. Método de cálculo

A partir de los datos aportados por la fuente, se establece la relación entre el número de depuradoras, funcionales y en construcción, y la población residentes en aglomeraciones urbanas (población no diseminada), lo que permite determinar el nivel de cobertura, distinguiendo por provincias y por ubicación, interior o litoral. El número de depuradoras puede ascender o descender de un año a otro, ya que las depuradoras se contabilizan por núcleos abastecidos, no por infraestructuras. Puede existir la posibilidad de que haya depuradoras que dejen de funcionar o depuradoras que pasen a abastecer a más de un núcleo.

13. Aclaraciones conceptuales

- **Aguas residuales urbanas:** Aguas residuales domésticas o mezcladas con aguas residuales industriales y/o aguas de escorrentía pluvial.
- **Agglomeración urbana:** En relación con la depuración de vertidos, es un ámbito geográfico formado por uno o varios municipios, o por partes de uno o de varios, que, por su población o actividad económica, constituya un foco de generación de aguas residuales que justifique una recogida o conducción agrupada hacia una instalación de tratamiento o un punto de vertido final.

14. Unidad territorial de referencia

Comunidad Autónoma de Andalucía.

15. Fuente

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Red de Información Ambiental de Andalucía, REDIAM.

16. Fecha de actualización de la ficha

Julio 2020.

17. Enlaces relacionados

- **EUROSTAT**
<http://ec.europa.eu/eurostat>
<http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>
- **Agencia Europea de Medio Ambiente**
<http://www.eea.europa.eu/es/> (indicators)
- **Ministerio para la Transición Ecológica**
<https://www.miteco.gob.es/es/>
- **Libro Blanco del Agua en España**
<https://www.miteco.gob.es/es/agua/temas/planificacion-hidrologica/libro-blanco-del-agua/>
- **Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible**

<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal>

- [Red de Información Ambiental de Andalucía](#)

www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam

- [Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía](#)

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2010-13465>

- [Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.](#)

<http://www.boe.es/doue/2000/327/L00001-00073.pdf>